

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****30009** *INDUSTRIAS LUIS PERIS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil, de fecha 6 de noviembre de 2012, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 17 horas del día 21 de diciembre de 2012, en el domicilio social sito en Sueca, Valencia, en la Avda. de Pamplona, número 84, y en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese administradores; modificación del régimen de administración en favor de un Administrador Único, modificando el art. 16 de los Estatutos y los demás que puedan resultar afectados por el acuerdo.

Segundo.- Designación de Administrador único. Modificación estatutaria relativa a la retribución de los administradores, en particular del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorización en favor del Administrador Único a fin de que lleve a efecto la contratación de Director General con fijación de la remuneración a percibir por dicho Director.

Cuarto.- Delegación de facultades, incluyendo las de alteración, modificación y subsanación, así como cuantos otorgamientos fueran necesarios para la elevación a público, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo previsto en el art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto propuesto de la modificación estatutaria cuya aprobación se somete a la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sueca, 6 de noviembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120078280-1